

INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

ATENCIÓN ASPIRANTES

Para realizar correctamente la INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN leer:

- ▶ **Convocatoria**
- ▶ **Los dos tutoriales**

IMPORTANTE:

Al momento de la inscripción/re-inscripción puedo elegir:

- **Una Escuela Base para titular y suplente.**
- **Una Escuela Base para suplente y otra Escuela Base de otro Departamento para titular.**

Escuelas Bases y Agrupadas

(Consultar en página de Gobierno)

- ▶ Los Títulos Universitarios deben cumplir con la disposición N°21/11 de D.N.G.V. y S.I.C.E.R. Sistema Informático de Certificados.
- ▶ Las Inscripciones para cargos de Secretaria Docente y Jornada Completa solo pueden realizarse en las Escuelas Bases predeterminadas.

POR CONSULTAS:

JuntaIP.Region1@cba.gov.ar
JuntaIP.Region2@cba.gov.ar
JuntaIP.Region3@cba.gov.ar
JuntaIP.Region4@cba.gov.ar
JuntaIP.Region5@cba.gov.ar
JuntaIP.Region6y7@cba.gov.ar
Teléfono: 0351-4332369

Para más información y/o consultas comunicate con tu Delegación.



Secretaría de Nivel Inicial y Primaria

Tel.: (0351) 410-1434/36

Email: primaria@uepc.org.ar

www.uepc.org.ar

UEPC - Pagina Oficial uepc_oficial

UEPC Córdoba @uepc_oficial

CONVOCATORIA 2023/2024

COBERTURA DE CARGOS NIVEL INICIAL Y PRIMARIO

Desde el 15 de mayo al 5 de junio del 2023



¿CÓMO REALIZO LA INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN?



Ingresar al sitio web de la Junta de Calificación y Clasificación Inicial y Primaria del Ministerio de Educación del Gobierno de Córdoba.

<https://www.cba.gov.ar/ministerio-de-educacion/junta-de-clasificacion-primaria/>



TUTORIALES:

■ INSCRIPCIÓN / REINSCRIPCIÓN

- ▶ Elección Escuelas Base (localidad) aún en Departamento Capital.
- ▶ **Elección de Cargos:** inscribirse solo en los cargos que posean título habilitante.
- ▶ Elección del Carácter: Suplente y/o Titular.



GUARDAR E IMPRIMIR
(foto y/o captura de pantalla)
NO SALIR DE LA PÁGINA
Continuar con la inscripción.

■ GESTIONAR TÍTULOS Y ANTECEDENTES

- ▶ Carga de Títulos habilitantes y/o constancia de título en trámite (para inscripción por primera vez abonar tasa retributiva).
- ▶ Carreras terminadas: analítico definitivo y diploma.
- ▶ Carreras sin terminar: analítico parcial con nota numérica de materias aprobadas.

EL REGISTRO DE TÍTULO EN JUNTA DE CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN NO SE REALIZA PARA ESTA CONVOCATORIA.



RESIDENCIA PROVINCIAL

- ▶ Cargar en un solo PDF comprimido, DNI ambos lados y certificado de domicilio expedido por la Policía de la Provincia de Córdoba. **IMPORTANTE** para conservar los 3000 puntos.

DECLARACIÓN JURADA PARA RESIDENCIA RURAL

Ley N° 8006/90 - Decreto Reglamentario 3516/91

- ▶ La completa el aspirante con datos requeridos, y la carga junto al DNI y certificado de domicilio en PDF. Posteriormente será cotejada y avalada por Inspector/a de Zona, a través de Gestión de Estudiante, entre el 15 de mayo al 5 de junio del 2023.

ANTIGÜEDAD

Realizar una Declaración Jurada para cada escuela que le corresponda la Residencia Rural de acuerdo a su domicilio.

- ▶ **Provincial:** la carga el sistema.
- ▶ **De otras provincias:** debe cargarla el docente, debidamente legalizada.
- ▶ **De Instituciones Privadas:** deben estar firmadas por el Director General de DGIPE.
- ▶ **Cursos:** cargar solo aquellos que tengan resolución de la Red Provincial en Formación Continua de Córdoba, ISEP, Nuestra Escuela, INFOD (recordar que municipales no tienen validez).
- ▶ **Ad-honorem:** serán cargados por los equipos directivos a través de gestión del estudiante.

Desde el 2 de mayo y hasta el 9 junio de 2023, incluirán los servicios hasta el 31 de mayo inclusive.



GUARDAR E IMPRIMIR LO GUARDADO